



# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, LUNES 29 DE MARZO DE 2004

AÑO CII

Suscripción por Correo Elect.: [suscribe@gacetaoficial.cu](mailto:suscribe@gacetaoficial.cu), Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 3– Distribución gratuita en soporte digital

Página 13

#### CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 3722

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" al Secretario General del Partido Comunista de la República Socialista de Viet Nam, compañero

##### NONG DUC MANH

en reconocimiento a su solidaridad con las justas luchas antimperialistas de los pueblos y en particular hacia la Revolución Cubana y por su contribución a la consolidación de las históricas relaciones de hermandad y cooperación entre Viet Nam y Cuba.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en ocasión de su próxima visita a nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 3723

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Primer Grado al Comandante del Ejército Rebelde

##### JULIO CAMACHO AGUILERA

en reconocimiento a la ejemplar trayectoria mantenida y a los méritos extraordinarios adquiridos durante el cumplimiento de las diversas tareas y misiones encomendadas a favor de la Patria Socialista y de su integridad territorial, así como por haber demostrado en todas ellas abnegación, sacrificio, audacia y fidelidad a la causa revolucionaria, y en ocasión de su 80 cumpleaños.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto

solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los cinco días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 3724

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" al Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Socialista de Viet Nam, Primer Coronel

##### VINH DAM THAI

en reconocimiento a la intensa y meritoria labor desempeñada en beneficio del desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre el Ejército Popular de Viet Nam y las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado, en ocasión de concluir su misión en nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

##### ACUERDO NUMERO 3725

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" a la Secretaria General del Partido Comunista de la República Chile, compañera

##### GLADYS MARIN MILLIE

en reconocimiento a su histórica trayectoria política y abnegada lucha revolucionaria al servicio de los humildes y a favor de la justicia y el bienestar social para su querido pueblo de Chile; por su destacada y heroica participación en

la lucha contra la nefasta dictadura fascista que impuso dolor y luto en miles de hogares chilenos; por su histórica relación de solidaridad y hermandad con la Revolución cubana y su pueblo, y por el reconocimiento que ha tenido y tiene en el movimiento comunista internacional y las fuerzas revolucionarias y progresistas, en especial las de América Latina y el Caribe.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a la compañera condecorada, en acto solemne.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 8 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3726

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los amigos norteamericanos

JOHN GILMAN  
THEODORE BRAUN

en reconocimiento a la meritoria labor que realizan de ayuda y apoyo a nuestro pueblo ya sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad hacia la Revolución Cubana.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de las Medallas a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 9 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3727

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Senador a la Cámara Alta del Parlamento por la región de Karaganda, Kazajstán, compañero

UALIJAN KAISAROV ABISHEVICH

en reconocimiento por haber demostrado una firme posición política de amistad y apoyo a la causa de nuestro país y su profunda solidaridad hacia nuestro pueblo y su Revolución en la lucha por la liberación de nuestros Cinco Héroes Prisioneros del Imperio.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 9 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3728

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros

RAFAELA BONY LORA  
MARIELA CUEVAS CORREOSO  
ROBERTO CAPOTE MIR  
RAMON RIVERON RODRIGUEZ

quienes cumplieron de manera ejemplar misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo muy en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3729

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, quienes cumplieron de manera ejemplar y exitosa misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo muy en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

ANEXO

MARILIN ARIAS ROJAS  
ANA E. AVILA LEYVA  
JUAN C. ANDERSON CROSSWEL  
ALVARO ABALLO ESTRADA

MIGUEL BERNALL DURAN  
ANA M. BENITEZ SANCHEZ  
MAITEE BLANCO LAO  
ORLANDO BORDONADO CUENCA  
JORGE BERNAL SALGADO  
TERESA P. CALERO CAMAY  
LEONARDO CAMEJO ROVIRALTA  
WALQUIRIS CONCEPCION PARRA  
ERNESTO CORDOVA ORO  
RUTH DAVIS PYFIELDE  
CLARIBEL DOMINGUEZ PEÑA  
EDUARDO A. FERRER CACERO  
RAUL FORNET FERNANDEZ  
ELIZABETH GARCIA NIEBLA  
WILLIAN GUERRERO SERRANO  
JAVIER GONZALEZ CRUZ  
AGUSTIN E. LAFFITA PEÑA  
RAUL LEYVA VEGAS  
ADRIANA C. LOPEZ SAMADA  
LETICIA M'RMOL CABALLERO  
LIRKA MOREY NAVAS  
ERNESTINA C. OLIVERO GUILARTE  
SERVILIO G. OROSCO RIVAS  
VILMA PEREZ RODRIGUEZ  
DAMARIS A. PEÑA LEYVA  
RAUL RAMIREZ BETANCOURT  
MAGALIS RODRIGUEZ LOPEZ  
JOSE A. ROJAS BENITEZ  
LILIANA ROMAN RAMIREZ  
MARCIA C. SILVA GELABERT  
JOAQUIN A. SOLARANA ORTIZ  
PEDRO TAMAYO TORRES  
LIDIA M. TORRES MARIN  
MARICELA TORRES RUZAN  
JUAN I. BANDERA TABERA  
ADRIANA BELTRAN DULIET  
RAFAELA BONY LORA  
AGUSTIN BARTOLO LAFOURCADA  
MIRIAN BAYARD LOPEZ  
DORIS CALA RODRIGUEZ  
RODOLFO CHAVEZ MARTINEZ  
OSCAR E. CHACON BENITEZ  
MARCOS CHIVAS SUAREZ  
ELSA CONDE CALVO  
MARIELA CUEVAS CORREOSO  
MARIA DE LA C. DELGADO FUENTE  
NEREYDA DE LEON LOPEZ  
OSMAR DIAZ MATOS  
LUIS F. DIAZ ORTIZ  
JUANA A. FERNANDEZ GUINDO  
CARLOS FERNANDEZ ILLAS  
LUISA A. FERNANDEZ PORTUONDO  
RUSELA FIGUERA GUZMAN  
PAULINO E. FOUR RODRIGUEZ  
FRANCISCA GAMAYO GARCIA  
IDALMIS GOMEZ BALBIER  
ALBERTO GONZALEZ FROMETA

CARLOS M. GONZALEZ PEREZ  
LUIS E. GUIBERT SORIANO  
ILIANA HECHAVARRIA HEREDIA  
NELSY LAMORU LAO  
ANA E. LOPEZ HERRERA  
ALBERTO LOPEZ REVE  
LIDIA E. LORIE SIERRA  
ISORA LUGO POLANCO  
GUILLERMINA MARTINEZ LENDY  
NIVIA MILHET DOMINGUEZ  
ODALYS NAPOLES ARNAUD  
CANDIDA R. OSORIA LABAÑINO  
JUAN C. OSORIO DEL TORO  
JUANA PARRA TITO  
ANGEL L. PEREZ LABORI  
DARELIS PREVAL TORRES  
HORNEDO PUEBLA PEÑA  
IDALMIS QUEVEDO PALOMO  
ALEXANDER RAMIREZ LEYVA  
JOSE A. ROBINSON JAY  
BIENVENIDO RODRIGUEZ CALZADO  
JOSE A. RODRIGUEZ MILLAN  
ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
MARUBIA ROSALES SANCHEZ  
CATALINA SERRANO DURAND  
DORCA SOLER SERRANO  
ELSA E. SMITH BOOLY  
JOSE D. SUAREZ SALAZAR  
ZOILA TATI NELSON  
ANTONIO TORREBLANCA PINEDA  
NIDIA WARNER MAGNUS  
SORAYDA LEYES AGUILERA  
MARIA DEL C. RODRIGUEZ LABRADA  
ELOY ALFONSO SUAREZ  
LISETE ALFONSO VALEIRO  
JOSE A. ALONSO MENDEZ  
ALFREDO AMADO RODRIGUEZ  
MARIA G. ARANDA ALFONSO  
TAMARA BLANCO VIZCAY  
RAFAEL A. BROCHE MORERA  
MARLENE CABALLERO URQUIA  
ABEL CABRERA MARTINEZ  
MERCEDES CALDERON SANCHEZ  
ROBERTO CAPOTE MIR  
XIOMARA CASAS ARIAS  
MERCEDES CHANG GARATEIX  
ALBERTO CHIRINO HERNANDEZ  
CARLOS CORCHO BULNES  
SUNILDA CORELLA ALDAMA  
NOLAYSIS CREME IZALGUE  
ZOILA E. CRUZ ROJAS  
LINO A. DE ARMAS RAMOS  
MARIA V. DIAZ FERNANDEZ  
JOSE L. DIAZ VALDES  
RICARDO F. DIEZ SARASOLA  
ABELARDO FELIPE ALFONSO  
LAMARQUE FELIU NIUBIS

ALINA FERNANDEZ ARANGO  
IDELINA FERNANDEZ HERNANDEZ  
ODALYS C. FERNANDEZ SANCHEZ  
ROSINA E. GARCIA FERNANDEZ  
DIALE GRAVE DE RERALTA PEREZ  
LUIS HERNANDEZ PEDROSO  
BLAS HERNANDEZ SUAREZ  
ISIS HERNANDEZ VALDES  
JESUS LEON SARDIÑAS  
IVONNE LOPEZ JUVIEL  
ALEJANDRO MARTIN PEREZ  
ENRIQUE MARTINEZ VEGA  
JULIO J. MENA PEREZ  
RAMON MENDEZ SANCHEZ  
MARIA I. MONTANO LOPEZ  
JULIETTE NAVARRETE CABRERA  
OLBERTO ORTIZ GARCIA  
MARIA C. PEREZ CHARBONIER  
FRANCISCO B. PEREZ VILLAVERTDE  
ADALBERTO PINO FREIJE  
MORAIMA PIÑA OJEDA  
GLORIA M. RAIGORODSKY CARDOSO  
CARMEN RAVELO LABRADA  
JUAN F. RODRIGUEZ SANLER  
INDIRA SANCHEZ FERRAS  
RAUL A. SARDIÑAS MONTIEL  
BASILIA H. SCULL SOSA  
IRINA VALDES SANTANA  
JOSE E. VALDES SERRANO  
GISELLE VELEZ MONTERO  
EDUARDO VENTURA TORRIENTES  
OSCAR M. VILLA JIMENEZ  
SARAH ACEA OTAÑO  
ARACELIA BARCO COLLADO  
JOSE L. BERNAL MUÑOZ  
MARLENE DEL VALLE PEREZ  
IBRAIN DIAZ PADRON  
FELIBERTO A. DONALD PEREZ  
NELSON FERNANDEZ QUINTANA  
DOMINGO F. FUENTES FEBLES  
MANUEL GARCIA DIAZ  
ANA M. GARCIA GUZMAN  
ALBA A. GOL FUERTE  
ANTONIA GUEDES BRITO  
OLIDIA HERNANDEZ LEYVA  
DELFINA JUSTAFRE HUNG  
ISIDRO LAMOTE MATOS  
BARBARA LECUONA VENTURA  
LUIS O. LOPEZ HURTADO  
ALEXANDER MARCHENA RODRIGUEZ  
JOSE R. MARTINEZ PUZA  
RUBEN MARTINEZ VELAZQUEZ  
ISABEL MESA PINO  
ABDEL C. MONTPELLIER DIAZ  
MAYQUEL MONZON RODRIGUEZ  
LINO ORTIZ SANTIESTEBAN  
LEDYS PEREZ MORALES

PAULA PINEDA HERNANDEZ  
FRANK E. SALOMON MARTINEZ  
ANTONIO RUIZ PEREZ  
MARLEN SANCHEZ PADRON  
LILIANA SENDO CORREDOR  
CLARA VEGA BLANCO  
ZULEMA VILLAZON GARCIA  
MAYDA YATE MESA  
CECILIA A. ACOSTA QUESADA  
FRANCISCO E. APARICIO ALVAREZ  
LENSKY ARAGON PALMERO  
MIRIAM ARENCIBIA DRAGO  
ANTONIO BERRIO SANCHEZ  
PABLO CALDERON MORA  
GEORGE R. DE LA CALLE PEREZ  
JOSE A. CAMEJO PEREZ  
RENE CEPERO ECHEMENDIA  
CLOTILDE DIAZ ROBERT  
NOEMI DIAZ ROBERT  
JOSE A. GALVAN GONZALEZ  
JORGE L. GONZALEZ GONZALEZ  
JUAN M. GUERRA ARMADA  
CARLOS M. GUILLERMO FELIPE  
OLGA C. HECTOR CABALLERO  
LUIS S. HERNANDEZ APARICIO  
JOSE M. HERNANDEZ HERNANDEZ  
MARULYS HERNANDEZ HERNANDEZ  
INES M. MARTINEZ ALFONSO  
SERAFINA MARTINEZ NULA  
JESUS R. MENDIVIL LOPEZ  
ALEXANDER MORENO ALMEIDA  
ISABEL I. NAVARRO MORENO  
ARMANDO NOA GONZALEZ  
TANIA DE LA PAZ BERMUDEZ  
ELIESER PEREZ ALEAGA  
MANUEL A. PEREZ DE CORCHO RODRIGUEZ  
BELKIS PEREZ FALCON  
VILMA PEREZ FERNANDEZ  
CARIDAD PEREZ MOLINA  
ANIA PEREZ SERRANO  
LEONEL PINEDA FOLGOSO  
REINA C. REINOSO CERVANTES  
RAMON RIVERON RODRIGUEZ  
AISEL RODRIGUEZ MORALES  
ANIBAL SALGADO BAEZ  
ROGELIO B. SANCHEZ MAYELA  
BERNARDO SEVILLA PEREZ  
LETICIA VERONA UGANDO  
JESUS E. AGUDO LUCH  
LIDIA V. ALMEIDA CARRALERO  
LUIS F. ANALLA BEAKLES  
DORA E. ARANDA RAMOS  
JOSE R. ARMAS FERNANDEZ  
DAISY A. CACHO GUTIERREZ  
MARCELO CHAMBLE RUIZ  
OEL DULIEP LESCAILLE  
LAURA ESCOBAR QUIÑONES

MIGDALIA GAY GONZALEZ  
 GUILLERMO S. HIDALGO MORENO  
 JUAN M. IGLESIAS SOLIS  
 ELENA M. LASTRE CASTRO  
 NOELIO LOPEZ MARRERO  
 FRANCISCO A. MACHADO AGUILAR  
 JORGE L. MACHADO GARCIA  
 ALEXIS MARTINTO HERNANDEZ  
 ARTURO T. MENENDEZ CABEZAS  
 ERCILIO MIRANDA SEDANO  
 NOEL B. MUÑOZ ALVAREZ  
 JORGE L. PALOMINO CARDENAS  
 CLARA PAULL OSORIA  
 MARISOL PELAIZ CASTILLO  
 ERNESTO M. PILLADO FERNANDEZ  
 ALFREDO RABELO NORDELO  
 JOSE A. RIVERO CASTILLO  
 PEDRO A. RODRIGUEZ WHITTER  
 YOEL SEIDE HAITI  
 ERICH SOCARRAS CAMACHO  
 VICTORIA SUAREZ VELAZQUEZ  
 MIRTHA TORRES MORELL  
 JOSE F. VILLENA SUAREZ  
 JORGE C. YORDI FLORES  
 IVIS ACOSTA REYES  
 ALBERTO L. AGUILERA INFANTES  
 FLORENCIA ALEXANDER STANLY  
 ELISABETH M. AVILA GUERRERO  
 XIOMARA CHAPELLI MUÑAGORRIS  
 ALBERTO CHARLES MARTINEZ  
 WALFRIDO ESCALONA LOPEZ  
 MAURA ESPINOSA CUTIÑO  
 CARIDAD ESTRABAO MARTINEZ  
 TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ  
 MIRSA FIGUEREDO RODRIGUEZ  
 AIDA JIMENEZ TORRES  
 MARICELA LEACHMAN OLIVA  
 ERIBERTO MARRERO REGULL  
 VALIA MAYO AGUILERA  
 SORAYA OCHOA SANTANA  
 GEONEL PALMERO PUPO  
 YERANIA PASCUAL ZALDIVAR  
 YUSELIS PEREZ SID  
 NEDELSIS PEÑA CANALES  
 IVIAN RODRIGUEZ CABRERA  
 CARLOS SERRANO PONS  
 ODALIS TOLEDO LUSARDO  
 LIBIA TOURT CAMPOS  
 FELIPE M. VEGA RODRIGUEZ  
 ANTONIO VILA SANCHEZ  
 ENRIQUE J. VILLEGAS VIERA  
 RAMON ZARAGOZA DURAÑONA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3730

PRIMERO: Orogar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los compañeros que se relacionan en los Anexos de este Acuerdo, Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos en reiteradas ocasiones por los éxitos alcanzados en sus actividades laborales y dirigentes sindicales que acreditan más de 20 años brindando sus esfuerzos en diferentes niveles del Movimiento Sindical cubano.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado

## ANEXO

ANA R. MERENCIO HERNANDEZ  
 ROBERTO SAVIGNE DELAS  
 FELIX O. CARRASCO MARTINEZ  
 PEDRO A. CRUZ GIL  
 NIEVES RODRIGUEZ SANCHEZ  
 HUMBERTO PEREZ RUIZ  
 JORGE L. ROMERO RODRIGUEZ  
 ALBERTO A. HERNANDEZ FRANCISCO  
 MIGUEL PEREZ SANCHEZ  
 MANUEL FERNANDEZ LARA  
 AMADA MORERA DELGADO  
 DOLORES CRUZ TRUJILLO  
 ALEJANDRO R. RAMOS ALVAREZ  
 FERNANDO RUIZ OJEDA  
 ANGEL GONZALEZ CALDERON  
 IRAIS LOPEZ MARTINEZ  
 ANDRES MONTAÑA RODRIGUEZ  
 FRANCISCO OLIVA ZAYAS  
 FELIPE J. MESA GONZALEZ  
 RAFAEL R. HERNANDEZ HERRERA  
 FRANCISCO ALVAREZ ORTEGA  
 ARANALDO ORTEGA ACOSTA  
 MANUEL PUPO FUENTES  
 LEONARDO REYES ECHEVARRIA  
 PRISCILIANO RODRIGUEZ PREVAL  
 ROGER J. FERNANDEZ FERNANDEZ

## ANEXO 2

EDUARDO BELLO LEZCANO  
 RENE LANZ DEL MONTE  
 TERESA MAYOR TORRECILLA  
 JOSE P. SANTA CRUZ MORE  
 BARBARA A. AGÜERO SOTOLONGO  
 JOSE DE LA C. BACARDI TORRES  
 ARGELIA BARRETO MARRERO  
 GLADYS BENCOMO BASULTO  
 MIREYA DE ARMAS FEBLES  
 FIDELIA DELGADO JORGE

DELTA ESPINOSA NAPOLES  
ARACELYS GONZALEZ GARCIA  
JULIA HERNANDEZ DEL TORO  
NEREYDA LEZCANO FERNANDEZ  
RIGOBERTO V. OLIVERA SABORIT  
ANA J. PALMER VARELA  
ELSI PI RIVERO  
SONIA A. SARRIA RAMONET  
ENMA SILOT CASTILLO  
AMALIA TORRES MONTEJO  
CARIDAD TORRELLA RUIZ  
JORGE TURIÑO HERNANDEZ  
MIRTA M. ACOSTA BORREGO  
PEDRO A. DIAZ MARRERO  
ARCADIO A. FERNANDEZ PEREZ  
JUSTINA C. GALIANO VAZQUEZ  
MARTA O. GOMEZ VILOMARA  
MAYRA C. GONZALEZ GUERRA  
ANTONIO L. HERNANDEZ AROZARENA  
DAYSY GUTIERREZ SANCHEZ  
DULE M. MIRANDA FERNANDEZ  
JESUS MUÑIZ RODRIGUEZ  
OLGA L. RIVERA MAYEA  
LUIS A. SALLES HARRIS  
ALFONSO VICTORES CASTILLO  
BERNARDO CRUZ CHACON  
ANA R. LOZADA TORRES  
MIRIAM PORTUONDO CALUNGA  
ORLANDO POZO REYES  
WILLIAM VINENT TAMAYO  
GRACIELA BENITEZ MOREJON  
JOSE A. RIVERA AULET  
ACELA C. BATISTA RODRIGUEZ  
ANDRES CENTRO ALEXANDER  
FELIX DE ARMAS IZQUIERDO  
ODALYS OSUNA MORELL  
ALINA N. REYES JIMENEZ  
MARIA M. RIVERO RUIZ  
EVA ROSALES NAJARRO  
LAURA SILVA SEGURA  
JUANA VIEL TANDON  
ISABEL C. VIÑAS SANCHEZ  
AQUILINA MORALES ROMERO  
CELSO TORRES MATAMOROS  
LUIS M. ZAMORA CANO  
QUINTIN R. GOMEZ GUILARTE  
SARA P. DIAZ HERNANDEZ  
FRANCISCA REY ALMAGUER  
ODALYS V. BENITEZ MADRUGA  
ROBERTO B. QUESADA JIMENEZ  
DORIS SUAREZ SOSA  
JESUS R. PEREZ HERNANDEZ  
MERCEDES VALDES CORREOSO  
JUAN E. CHACON PEREZ  
MARIA C. DIAZ CAPDEVILA  
CECILIA ENTENZA RODRIGUEZ  
SILVIA S. MONTERO ROSQUETE

GLORIA M. SANTO TOMAS SERRA  
JUANA L. SCURET REYES  
HERMINIA N. RODRIGUEZ CALVO  
RAFAEL CLEGER GALAN  
ELIA R. CRUZ AMADO  
REYNA FURONES MARTINEZ  
MARIA C. HERNANDEZ DE LA PEÑA  
MARIA A. INFANTE DIAZ  
ELOY VERDECIA LEON  
LUIS A. LEYVA VAILLINY  
REINALDO ORTIZ DIAZ  
JORGE L. ARGÜELLES DURAN  
MARIA E. DIAZ FERNANDEZ  
AIDA R. DIAZ PINO  
LUCIA FERNANDEZ DORVIGNY  
IRAELIA GONGORA PUPO  
ROSA GONZALEZ ZULBARAN  
MARIANELA HERNANDEZ ARTIGAS  
CARLOS B. LLERA GONZALEZ  
ONDINA LOLO VALDES  
MARIBEL A. MARTEL CEBALLOS  
OMAILA MILOR MACIAS  
JUANA R. MIRANDA GONZALEZ  
AMELIA MORALES FERRER  
RAQUEL RIVERA MILIAN  
ASTERIA SAN JOSE MOLINA  
VIVIAN TELLEZ BARRIOS  
CORALIA VALLE LOPEZ  
ALBERTO C. GUTIERREZ LUIS  
MARIA E. AMARO FERNANDEZ  
RAINOA FERNANDEZ AVILA  
DAYSY T. GUERRERO HERNANDEZ  
MIGDALIA MARTINEZ GALINDO  
FELICIA NAITE FABIAN  
HILDA B. OLIVERA MATOS  
ALBERTO SIERRA RIVERO  
CLARISA SILVERIO GOMEZ  
MARIA TOSCANO ROLANDO  
JULIANA C. ZULUETA OWENS  
PEDRO A. RUBIO VASALLO  
XIOMARA AQUINO DE ARMAS  
FELICIA V. ESTEVEZ SAURA  
BERTA L. MORA DIAZ  
VIVIANA R. RAMOS CARPENTE  
MIRTHA FERNANDEZ FERRER  
MARIANELA GONZALEZ CARMENATE  
RAFAEL RODRIGUEZ MARTINEZ  
GUDELIA CONCHA CONCEPCION  
FRANCISCA ECHEVARRIA ABREU  
MANUELA GONZALEZ MONTANO  
JOSE L. MARQUEZ DUARTE  
LUIS A. MARTINEZ GAMON  
EMILIO PEREZ ESTRADA  
OLGA PINO VALDES  
MARLENE DE LA C. GUIBERT CARDENAS  
NICOLASA DEL C. RODRIGUEZ BOMBINO  
ALICIA A. HERNANDEZ GRIEGO

CARIDAD RAMOS OJEDA  
 REINERIO C. CARMONA BRUNET  
 MARIELA ALVAREZ CRUZ  
 REINA DIAZ RICARDO  
 ESPERANZA FONT AGUILAR  
 DIANA LEDEA SARZO  
 ELVIA L. LEYVA LEYVA  
 REDEL MARTINEZ REYNALDO  
 DIGNORAH ORO CARBALLOSA  
 MARIA M. PEDRIANE VIGO  
 MARTHA PEREZ OCHOA  
 ERODIN RICARDO GONZALEZ  
 MIGUEL A. GALVAN RODRIGUEZ  
 MARGARITA G. CABRERA HIDALGO  
 ALICIA DEL R. PUENTES CASALIS  
 IRIS M. MACHADO PALOMARES  
 PRISCILA CARVAJAL GARCIA  
 DARIO SANTIESTEBAN BRITO  
 JUANA E. GOVES SANCHEZ  
 MARICELIS BARALLOBRE GUERRERO  
 MARIA RODRIGUEZ MATOS  
 ALBERTINA MENDEZ VERA  
 REYNALDO HERRERA ABREU  
 MIRTHA VALDIVIA ROJAS

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3731**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los colectivos laborales que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, los que por los sostenidos y positivos resultados en el cumplimiento de sus planes de producción o servicios han alcanzado, en reiteradas ocasiones, la condición de Centros Vanguardias Nacionales.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga a los mencionados colectivos.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado

**ANEXO**

**PROVINCIA LA HABANA**

EMISORA "RADIO GÜINES", ICRT.  
 FABRICA DE CONSERVAS "CARIBE", MINAL.  
 FABRICA DE RON "NUCAY", MINAL.

**PROVINCIA CIUDAD DE LA HABANA**

UNIDAD BASICA "CIUDAD JARDIN", MINFAR.  
 AGENCIA HABANA, Empresa Consignataria Mambisa,  
 MITRANS.

EMPRESA "MERCOMAR", Ministerio de la Industria Pesquera.

EMPRESA "TRANSER", Ministerio de la Industria Pesquera.

PALACIO DE LOS TORCEDORES, MINAGRI.

HOTEL "INGLATERRA", MINTUR.

HOTEL NACIONAL DE CUBA, MINTUR.

EMISORA "RADIO RELOJ", ICRT.

**MATANZAS**

BRIGADA DE PROTECCION ELECTRICA, MINBAS.

SANATORIO "ISMAEL TRIANA TORRES", MINSAP.

GALERIA DE ARTE de Colón, MINCULT.

RED COMERCIAL "CASA DE LAS AMERICAS", Vadrero, MINCULT.

**CIENFUEGOS**

AGENCIA "HAVANAUTOS", Corporación CIMEX.

UNIDAD EMPRESARIAL DE BASE "PASO BONITO", Cumanayagua, INRH.

LAVADORA DE ARENA "EL CANAL", Cumanayagua, MICONS.

**VILLA CLARA**

FABRICA DE REFRESCOS "OSVALDO SOCARRAS", Santa Clara, MINAL.

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS, Santa Clara, MINAL.

PASTEURIZADORA "LA VILLAREÑA", Sagua La Grande, MINAL.

**CAMAGÜEY**

ORGANIZACION ECONOMICA ESTATAL "ACUINICU, Sibanicú, MIP.

PRACTICOS PUERTO DE NUEVITAS, MITRANS.

MATADERO "MARGARITO IGLESIAS", Florida, MINAL.

**LAS TUNAS**

UNIDAD DE PRODUCCION GASTRONOMICA, MINCIN.

ESCUELA VOCACIONAL DE ARTE "EL CUCA-LAMBE", MINCULT.

**HOLGUIN**

FABRICA DE NIQUEL "CMDTE. PEDRO SOTO ALBA", MINBAS

FABRICA DE FIDEOS,"RAMON QUINTANA", Holguín, MINAL.

**GRANMA**

DULCERIA "LA JIGUANICERA", Jiguaní, MINAL.

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3732**

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Primera Clase a los compañeros

Coronel TOMAS MARQUEZ VAZQUEZ

Tte Cor. EMILIO NACER AWAD

Teniente BRUNO A. IBAÑEZ IBAÑEZ

en reconocimiento a su abnegada participación a lo largo de todos estos años, en la organización y aseguramiento de importantes misiones para el mantenimiento de la seguridad de nuestra Patria.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3733

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Segunda Clase a los compañeros

Tte. Cor. ALEJANDRO DOMINGUEZ ARTELLEZ

Tte. Cor. RONALDO E. ENCARNACION SANTOVENIA

Mayor CARLOS GONZALEZ HURTADO

1er.Tte. ANGELA GUTIERREZ GARCIA

Cap. JORGE L. HERNANDEZ MEIZOZO

Cap. JOAQUIN CASANOVA SUAREZ

Cap. FERNANDO TAMAYO GOMEZ

1er.Tte. DORKIS SUAREZ SAMON

en reconocimiento a la profesionalidad demostrada en la organización y aseguramiento de importantes misiones para el mantenimiento y seguridad de nuestra Revolución.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3734

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Segunda Clase a los compañeros

SERGIO L. VITIER GARCIA MARRUZ

JOSE M. VITIER GARCIA MARRUZ

en reconocimiento a su extensa y meritoria labor en la realización de innumerables arreglos y composiciones para series televisivas y documentales, identificando sus obras con la labor abnegada y silenciosa de los miembros del Ministerio del Interior.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a

los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3735

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Primera Clase a los compañeros

Cap. RUBEN PEREZ MENDOZA

Cap. JUAN C. TRAVIESO CORDERO

1er Tte. MAIKEL GONZALEZ ESTEVEZ

Cap. JORGE G. RIUS SERRET

1er Tte. LEONID GONZALEZ RUA

en reconocimiento a la inteligencia y pericia demostradas en el enfrentamiento y neutralización de actividades contrarrevolucionarias.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3736

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Segunda Clase a los compañeros

Mayor RIGOBERTO ACOSTA MEDINA

Mayor FERNANDO CALVIS MIRANDA

Mayor MIREL TAMAYO PEREZ

Cap. JULIO C. CEDEÑO VALLE

Cap. JUAN C. GALBAN PRIETO

Cap. ORESTES MOREIRA CRUZ

Cap. ROLANDO TITO TORRES

1er Tte. MARCOS A. GARCIA VENTURA

Mayor RAUL BETANCOURT REYES

Mayor HILARIO SARIOL GONZALEZ

Cap. MIGUEL CALVO VILAS

Cap. LINO FERNANDEZ GARAY

Cap. JOSE A. MIRABAL MOLINA

Cap. ROSA T. QUESADA SANCHEZ

1er Tte. JEHOVANYS FONSECA SPECK

en reconocimiento a su activa y directa participación en misiones, cuyos resultados han constituido un destacado aporte para el mantenimiento de la Seguridad del Estado y el Orden Interior.



SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3737

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Primera Clase a los compañeros

Tte. Cor. DIGNORA HERNANDEZ CRUZ

Capitán JAIME M. MADRUGA HERNANDEZ

en reconocimiento a su destacada participación en la organización y dirección de importantes misiones, y en el enfrentamiento a las actividades enemigas en esferas y sectores tan disímiles como la religión y el deporte.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3738

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Segunda Clase a los compañeros

Tte. Cor. SAMUEL CANALES RIVERO

Tte. Cor. CARLOS M. SANTOS HORTA

Mayor JESUS ISERNE CASTRO

Mayor ANTONIO S. RODRIGUEZ ARJONA

Cap. OMAR E. GARCIA MORALES

Cap. ERNESTO A. VALDES MARTINEZ

Tte. Cor. LUIS LOPEZ LEZCANO

Mayor YURI HERNANDEZ GONZALEZ

Mayor FIDEL RAMIREZ REYNA

Mayor RAMIRO G. ROSABAL PROBANES

Cap. ERASMO REVILLA HARDING

en reconocimiento a su activa y meritoria participación en la organización y dirección de importantes misiones, que han significado golpes contundentes para el enemigo en sus aspiraciones de desestabilizar nuestro proceso revolucionario.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Meda-

lla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3739

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA SEGURIDAD DEL ORDEN INTERIOR" de Segunda Clase al compañero

ONAY M. MOLIER GONZALEZ

en reconocimiento a la abnegación y valor demostrados durante su participación en la neutralización y captura de elementos delictivos, a riesgo de su propia vida.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3740

PRIMERO: Otorgar la Medalla "POR LA PROTECCION DE LAS FRONTERAS" de Segunda Clase al compañero

PABLO F. VAILLANT ECHEVARRIA

en reconocimiento a su rápida, decidida y destacada participación en el enfrentamiento a elementos contrarrevolucionarios que intentaron cerrar los accesos a nuestra embajada en Francia.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3741

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Presidente del Partido de la Revolución Democrática de México y al Presidente de la Asociación de Amistad Bermudas-Cuba, compañeros

Ing. CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO

Dr. PAUULU KAMARAKAFEGO

en reconocimiento a sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad con el pueblo cubano, así como por su fiel e ineludible posición en defensa de la Revolución cubana, de sus logros y victorias.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de marzo de 2004.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3742

PRIMERO: Otorgar la Medalla "OLO PANTOJA" de Segunda Clase a los compañeros

JESUS CABRERA ACOSTA

MANUEL PEREZ PAREDES

SECUNDINO A. PONCE

NILDA RODRIGUEZ TORRES

ABELARDO N. VIDAL RIVAS

en reconocimiento a su meritoria labor de dirección y realización de materiales de cine y televisión, obras que el pueblo identifica con la labor abnegada y silenciosa de los miembros del Ministerio del Interior y la Seguridad del Estado.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3743

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ELISEO REYES" de Segunda Clase a los compañeros

MARIO F. BALMASEDA MAURISCO

SERGIO L. CORRIERI HERNANDEZ

RENE I. DE LA CRUZ SOLARES

MIRIAM MIER VIDAL

ENRIQUE N. MOLINA HERNANDEZ

FELIX PEREZ ORTIZ

ELIODORO M. PORTO SANCHEZ

CONSUELO M. VIDAL REGAL

PATRICIO WOOD PUJOLS

SALVADOR J. WOOD FONSECA

en reconocimiento a su brillante participación a lo largo de todos estos años en seriales y filmes, donde el pueblo los identifica con la labor abnegada y silenciosa de los miembros del Ministerio del Interior y la Seguridad del Estado.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados, en ocasión de celebrarse el 45 Aniversario de la creación de los Organos de la Seguridad del Estado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3744

PRIMERO: Otorgar la Orden "JULIO ANTONIO MELLA" a los compañeros

EDGAR CEDEÑO VIAMONTES

ALBERTO GOMEZ ABREU

GEORQUIS GONZALEZ GONGORA

RICARDO J. HODELIN TABLADA

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria en la que se reflejan la actitud y consagración que la colosal obra de la Revolución demanda de nuestros jóvenes.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en ocasión de la celebración del 42 Aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3745

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ABEL SANTAMARIA" a 67 compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado y que representan a la más joven generación de obreros, técnicos, profesionales, dirigentes y combatientes de los

Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, respectivamente, en reconocimiento a su relevante y abnegada trayectoria laboral, política y social.

SEGUNDO: El Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la medalla a los condecorados, en ocasión del 42 Aniversario de esta organización.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

ANEXO

EUCLIDES E. ACHAN FERRER  
LAZARO J. ALFONSO MARIN  
OTNIEL ARGUELLE OSORIO  
MARGELIS AYALA BATISTA  
MAGRID BARRIOS BATISTA  
GEOBANY BARROSO RODRIGUEZ  
NAYRUBY F. BECERRA ZAYAS  
JIOSBEL BELLO AZAN  
IVET BURLEIGH RONDON  
LISBETY N. CABRERA PEREZ  
NELLY CAMEJO LEYVA  
ONEYDA CLABE LAFFITA  
LEDYSLAN R. CRUZ GONZALEZ  
JUAN C. DE LA PAZ RODRIGUEZ  
MARENA DEL SOL JIMENEZ  
YOSVANY DESDIN ESCALONA  
BERNALDO FLECHEZ BREY  
YANELYS FLEYTES TOLEDO  
NELVIS GARCIA PEREZ  
ALEJANDRO E. GARCIA VEGA  
BELKIS GONZALEZ PEREZ  
ANTONIO M. GUERRA TRESSORD  
CARLOS GUTIERREZ ALFONZO  
EMILIO A. HERNANDEZ CHANG  
MARIA I. HERNANDEZ DIAZ  
HECTOR L. LEYVA ISAAC  
BORIS MADAN BEIRES  
PEDRO B. MARTINEZ DE VILLIERS  
NILVIA MEDERO RODRIGUEZ  
ANTHONY MENDINUETA ROJAS  
ZUNAY MONTERO GUSMELI  
ALAIN MUÑOZ CARAVACA  
VIVIANA DEL C. OTERO-COSSIO SAMPEDRO  
ONIL C. PEREZ DELGADO  
LIZANDRO M. PEREZ GARCIA  
ROGELIO PEREZ MORGADO  
ARLENI PEREZ PEREZ  
SELMIRA D. PEREZ VICIEDO  
SALVADOR POLO GONZALEZ  
ADIALYS RAMIREZ HERNANDEZ  
ORLENIS REYES LOPEZ  
KAREL A. RIVOSA PEREZ  
JOSE R. RODRIGUEZ SOCARRAS

DIDIER RODRIGUEZ MATANZAS  
ALEJANDRO ROVIRA LOPETEGUI  
YUSLENY SANCHEZ HORTA  
NELVIS SEÑAN HERNANDEZ  
SANDOR SUERO LOPEZ  
ALAIN TANDRON LARA  
RODISNEY TORREBLANCA GUILARTE  
YAETRIZ TORRECILLA HERRERA  
ALEXIS TOYRAC RODRIGUEZ  
JOSE L. TRIANA ALFONSO  
LETICIA VALERO PADILLA  
ERNESTO VILCHES IZQUIERDO  
ARTURO L. YCHASO RUIZ  
SAMUEL BIBILONIA BAYATE  
YONIS COS SANTIESTEBAN  
TANIA I. PREDES RODRIGUEZ  
ADIANIS RICARDO ESTRADA  
ROBERTO VALDIVIA CASTILLO  
LIZANDRA ARZA PEREZ  
MEYRELES CARDOSO RANCAÑO  
HIDOVALDO DIAZ MARTINEZ  
YOSVANY FERREIRO GUERRERO  
HUMBERTO C. HERNANDEZ SUAREZ  
JUAN C. MARSAN AGUILERA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3746

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JOSE ANTONIO ECHEVERRIA" a 35 jóvenes destacados que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, en reconocimiento a los excelentes resultados alcanzados en el estudio y la ejemplar actitud en el cumplimiento de los deberes y tareas que demandan las organizaciones estudiantiles políticas y sociales.

SEGUNDO: El Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la medalla a los condecorados, en ocasión del 42 Aniversario de esta organización.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de marzo del 2004.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

ANEXO

LEIDI L. ABREU MOLINA  
YORDIS ALONSO SOTO  
YAIMA ALVAREZ ACOSTA  
DAYLIN ARIAS GUERRERO  
ESMERALDA AVILA PUGA  
EDELIO BERNAL REYES  
ISRAEL CABRERA HERVIZ  
YUNIEL CARVIÑO CRUZ  
TAYCHI CAPOTE GARCIA

ADRIAN CUELLAR SUREDA  
EVELIN DE LA LLANA PEREZ  
CLARA Y. DIAZ ALVAREZ  
LINO D. DIAZ SOLIS  
SANDOR DUPUY OSORIO  
ENRIQUE FERNANDEZ GUEVARA  
YOANDRY FERRER SOSA  
TSUNAMIA GARCIA QUINTERO  
YANISLEIDYS GONZALEZ RIVERO  
ADRIAN A. HERNANDEZ MENDEZ  
SANDRA IGARZA BARRIEL  
LEUDIS LA ROSA DURRUTI  
YULIESKI LEON SAÑUDO

YOSNEL LEYVA GOMEZ  
YOSVANIS LEYVA ZAMORA  
LEISY LOPEZ LEZCANO  
IDAELO LOPEZ VIDAL  
YENY PADILLA ALVAREZ  
VIRIEL PEREZ HERNANDEZ  
EDUARDO ROJAS SIFUENTES  
GEIDER SORI PEÑA  
ADEL TRIANA ALONSO  
YORDAN VELEZ RODRIGUEZ  
GERMAN VISCAY ALEMAN  
JUAN E. YERA JIMENEZ  
YANCY ALFONSO PORTELA